

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Dario Romani Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1983, por el buque «Uricen-Uno», 3.ª lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 2322, y 228,5 toneladas de registro bruto, al de su igual clase, «Francisco y Begoña», 3.ª lista de Bilbao, folio 2480, y 218 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de marzo de 1983.—El Juez.—3.944-E.

Don Dario Romani Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1983, por el buque «Uricen-Uno», 3.ª lista de la matrícula de San Sebastián, folio 2322, y 228,5 toneladas de registro bruto, al de su igual clase, «Francisco y Begoña», 3.ª lista de Bilbao, folio 2480, y 218 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de marzo de 1983.—El Juez.—3.945-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1983, por el buque «Clara Rosal», de la matrícula de Huelva, folio 1.361, tercera lista,

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de marzo de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada, Angel Montero Calzada.—3.528-E.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Luis Pérez Luna, Juan Carballo Pérez o Juan Caballero Pérez, Antonio Sánchez Bueno y Rodolfo Ramos López y «R. L. de Malabo Trading Co., Ltd.», con últimos domicilios conocidos en Tomas Miller, 65, o avenida José Mesa y López, 15 (Las Palmas de Gran Canaria), el primero, desconocido el segundo y el tercero, y Valencia, 33 (Las Palmas de Gran Canaria), el cuarto, y desconocido el último, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 313/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.751-E.

PAIS VASCO

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

ALAVA

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales de manantial

A efectos de lo que determina el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se somete a información pública lo siguiente:

Por don Ignacio González Suso, con documento nacional de identidad número 16.174.265, expedido en Vitoria el 6 de octubre de 1978 y con domicilio en Vitoria, calle Cola y Goiti, 2, 6.º, izquierda, se ha instado a esta Delegación Territorial de Industria y Energía en Alava la iniciación de expediente para la declaración de condición de minero medicinal, las aguas que brotan de un manantial sito en la finca rústica de su propiedad denominada «El Silo», o «La Redonda», ubicada en el pueblo de Peñacerrada, con el número 18, del polígono 9 del plan catastral del término municipal de Peñacerrada.

Lo que se hace público, al acordarse por esta Delegación Territorial iniciar el expediente solicitado, para general conocimiento de cuantos se consideren afectados por esta petición y puedan dirigirse por escrito, duplicado, haciendo las alegaciones que estimen oportunas a la Delegación Territorial de Industria y Energía en Alava, en un plazo de veinte días contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 18 de noviembre de 1982.—El Delegado territorial, A. Francisco Ortiz de Pinedo Fano.—1.064-D.

CATALUÑA

Servicios Territoriales
de Industria

BARCELONA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (Expediente: AS/ce-15.213/81)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», de expropiación forzosa, con urgente ocupación de bienes y derechos para instalación de la línea de electrificación a 25 KV, del polígono industrial «Bufalvent», en término municipal de Manresa, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, con fecha 2 de junio de 1982, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados, con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados

Finca número 1.—Propietario: Don Enrique Casasayas Brichs. Domicilio: Santa Clara Nova, 70 (Manresa). Finca: Término municipal de Manresa. Linda: Norte, Mauricio Torras Basullas, Ramón Solanes Gassó, camino Manresa-Pont Vilumara, José Torras Casas, Luis Bacardit Playá, Josefa Camprubi Camprubi Playá, Jaime Brunet Camprubi y Joaquim Altimiras Casas; Sur, camino municipal al vertedero de basuras, Joaquín Altimiras Casas; Este, camino Manresa-Pont Vilumara, Joaquín Altimiras Casas, y Oeste, Carlos y Gertrudis Busquets Pelfrot, Antonio Graells Casasayas, Ramón Sola-

nes Gassó, Josefa Playa Llobet, Martín Roca Toscas y camino municipal al vertedero. Clases de terrenos: Yermo, cultivo y monte bajo. Afeción: Nueve apoyos metálicos y 920 metros de paso línea aérea.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar, por posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante este Departamento, en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de este Departamento, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 30 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—486-D.

GERONA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora número 217, «Can Collell», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, número 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Olot, en el paraje de Mas Bernat, cruzando las calles de Volcá Crosca, Antonio Molins y Terrasa.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Subterránea, trifásica, un solo circuito, a 25 KV, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados y de una longitud de 0,265 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, con dos transformadores de 500 KVA cada uno, de relación 25/038-0,22 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 4.922.468 pesetas. Expediente: 3.163/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—1.987-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una línea aérea a 25 KV y E. T. «Camping», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidro-Eléctrica del Alto Ter, S. A.» (HEDATSA).

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV. Derivación a E. T. «Camping» - «Catalana de Camping, S. A.», con origen junto a central hidráulica y carretera a Setcases, en las afueras de Vilallonga de Ter.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Camping y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea de alta tensión, tensión de servicio 25 KV, un circuito, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (LA-40). Longitud de línea 0,204 kilómetros, apoyos de hormigón PSA, aisladores «Esperanza» 1503. Estación transformadora, edificio 1, celta EA. Transformador 250 KVA, relación de transformación 25.000 / 380 / 220 / 125 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 152.120 pesetas. Expediente: 2.990/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—1.215-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T., a E. T. número 8.287, «Casacuberta» cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea subterránea a 25 kilovoltios. Derivación a E. T. número 8.287, «Casacuberta», en los viales calle Padre Coll y calle Rusiñol, de Gerona.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio a 25 KV, trifásica, aérea de un solo circuito, con cable de aluminio de 3 por 150, 18/30 kilovoltios y una longitud de 0,082 kilómetros. Estación transformadora: Especial impermeable de 4 celosías E. S. Potencia de tráfico de 100 KVA, y una relación de transformación 25.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 428.720 pesetas. Expediente: 3.071/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—1.214-7.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4709, a 25 KV, a la estación transformadora 4139, «Gutesco».

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia 132, Barcelona 8.

Instalación: Línea aérea para el suministro de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 181 metros, desde el apoyo número 18 de la línea a 25 KV «Salomón I y II» a la estación transformadora 4139, «Gutesco», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 148.255 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Secuita.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a vivienda agrícola.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—1.217-7.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión (YN-14.472), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», sita en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: La Puebla de Híjar (Teruel).

Origen: Subestación La Puebla de Híjar, de nueva construcción.

Final: C. T. número 2 de La Puebla de Híjar.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales:

Línea eléctrica de alta tensión aérea de 100 metros y subterránea de 350 metros de longitud.

— Tensión nominal: 15 KV.

— Potencia de transporte: 400 KVA.

— Apoyos: Metálicos.

— Conductor: Tramo aérea de aluminio-acero de 31,16 milímetros cuadrados de sección y tramo subterráneo cable Pirelli de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección. Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.008.549 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 2 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Ángel Manuel Fernández Vidal.—424-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA, BILBAO, MADRID Y VALENCIA

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, ponen en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en cualquiera de estas Bolsas, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

— Obligaciones serie 52.ª de «Hidroeléctrica Española, S. A.». Emisión febrero 1983. Código: 24.452.082.

2.º Que los títulos del valor citado, que se incluyan en el sistema, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 8 de abril de 1983.—3.573-C.

BANCOA

BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el teatro Victoria Eugenia, paseo de la República Argentina, sin número, de San Sebastián, el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1982.

2. Renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán en sus domicilios la tarjeta de asistencia, agradeciendo a quienes por cualquier causa no la reciban, la soliciten en nuestras oficinas.

San Sebastián, 6 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.610-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 344.381 y 344.650 de la Sucursal de Ampuero; 337.884 de la de Aranda de Duero; 325.412 de la de Badajoz; 308.743 de la de Barbastro; 327.274 de la de Boiro; 318.595 de la de Burgos; 359.048 de la de Carrión de los Condes; 311.228 de la de Celanova; 322.034 y 321.979 de la de Colindres; 319.092 de la de Córdoba; 308.793 de la de Getafe; 447.035 de la de Leganés; 325.326 y 316.416 de la de Logroño; 312.582 de la de Mieres; 311.207, 307.769, 306.299 y 309.537 de la de Pontevedra; 332.836 de la de Salamanca; 303.717 de la de Santiago de Compostela; 337.319 de la de Sevilla; 322.783 de la de Valencia; 303.323 y 306.037 de la agencia urbana número 5 de Barcelona; 302.764 de la agencia urbana número 9 de Barcelona; 304.217 de la agencia urbana número 27 de Barcelona; 303.934 de la agencia urbana número 22 de Madrid; 301.606 de la agencia urbana número 30 de Madrid; 305.781 y 307.157 de la agencia urbana número 1 de Mataró; 325.877 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 384.234 de la agencia urbana número 1 de Valencia; 447.304 de la agencia urbana número 5 de Valladolid; 302.354 de la Sucursal de Pontevedra; 302.718 de la agencia urbana número 22 de Barcelona, y 334.079 de la agencia urbana número 15 de Valencia.

2.º Resguardos de valores números 13.726, 14.130 y 14.414 de la sucursal de Burgos; 119.038 de la de Gijón; 128.915, 128.917, 128.918 y 129.372 de la de Montcada y Reixac; 193.776, 367.259 y 497.636 de la oficina principal de Santander; 175.293, 175.294 y 175.295 de la agencia urbana número 19 de Barcelona; 108.592 de la agencia urbana número 28 de Barcelona; 344.374 de la agencia urbana número 10 de Madrid; 1.163.378, 1.341.547, 1.977.792, 2.632.371, 2.793.518, 2.878.643, 2.919.316, 2.929.423, 2.940.014, 2.961.001, 3.052.837, 3.052.838, 3.060.119, 3.101.021, 3.189.618, 3.269.082, 3.356.119, 3.361.505, 3.399.339, 3.399.340, 3.416.667, 3.447.302, 3.480.050, 3.480.051, 3.481.203, 3.484.131, 3.516.911, 3.516.912, 3.575.074, 3.575.075, 3.681.055, 3.683.024, 3.683.025, 3.696.195, 3.696.196, 3.696.197, 3.696.198, 3.710.468, 3.710.469, 3.742.786, 3.753.962, 3.753.963, 3.753.964, 3.753.965, 3.753.978, 3.783.739, 3.783.740, 3.791.987, 3.815.237, 3.826.046, 3.826.047, 3.847.090, 3.847.128, 3.868.620, 3.881.122, 3.897.798, 3.897.797, 3.914.388, 3.952.479, 3.967.911, 3.967.912, 4.012.046, 4.012.047, 4.013.043, 4.076.561, 4.134.090, 4.134.091, 4.134.092, 4.134.093, 4.148.783, 4.185.299, 4.192.855, 4.210.892, 4.236.868, 4.238.433, 4.238.434, 4.245.523, 4.261.752, 4.270.850, 4.283.598, 4.296.750, 4.348.752, 4.374.785, 4.391.576, 4.396.699, 4.404.068, 4.404.069, 4.404.070, 4.404.071, 4.404.072, 4.404.073, 4.405.896, 4.427.853, 4.488.607, 4.564.516, 4.564.824, 4.669.077, 4.739.267, 4.743.089, 4.748.472, 4.761.830, 4.783.004, 4.797.629, 4.798.333, 4.836.950, 4.855.331, 4.905.746, 4.905.822, 4.905.823, 4.905.824, 4.912.851, 4.924.957, 4.938.111, 4.971.127, 4.968.524, 5.020.424, 5.027.777, 5.032.118, 5.032.434, 5.044.211, 5.077.378, 5.078.614, 5.128.965, 5.130.426, 1.028.445, 1.035.275, 1.236.856, 1.252.909, 1.263.951, 1.298.716, 1.343.898, 1.403.134, 1.433.430, 1.460.335, 1.478.280, 1.478.497, 1.485.391, 1.535.290, 1.685.909, 1.682.843, 1.708.110, 1.718.178, 1.739.030, 1.816.637, 1.847.771, 1.895.432, 1.920.700, 1.935.774, 2.019.030, 2.028.126, 2.038.251, 2.073.806, 2.078.236, 2.079.695, 2.203.165, 2.203.785, 2.300.068, 2.311.661, 2.400.675, 2.421.472, 2.434.083, 2.451.029, 2.517.990, 2.553.467, 2.598.366, 2.598.367, 2.611.761, 2.624.770, 2.642.700, 2.676.988, 2.712.413, 2.801.592, 2.847.547, 2.852.322, 2.852.472, 2.895.080, 2.927.871, 2.928.255, 2.947.965, 3.009.695, 3.081.890, 3.089.756, 3.089.758, 3.105.324, 3.105.823, 3.132.498, 3.134.117, 3.134.119, 3.173.299, 3.318.192, 3.320.155, 3.329.957, 3.334.068, 3.349.744, 3.357.352, 3.361.463, 3.379.988, 3.386.896, 3.389.347, 3.389.348, 3.389.349, 3.408.268, 3.419.282, 3.423.684, 3.423.909, 3.434.541, 3.434.699, 3.451.859, 3.469.278, 3.489.631, 3.489.632, 3.489.633, 3.501.652, 3.534.216, 3.535.402, 3.535.403, 3.544.017, 3.558.841, 3.558.842, 3.558.843, 3.560.725, 3.560.726, 3.570.137, 3.625.006, 3.625.007, 3.625.008, 3.625.009, 3.625.010, 3.625.011, 3.626.557, 3.626.558, 3.638.236, 3.640.854, 3.659.172, 3.659.176, 3.659.177, 3.659.179, 3.662.551, 3.662.552, 3.664.216, 3.694.946, 3.969.211, 3.698.164, 3.698.165, 3.698.166, 3.722.197, 3.733.764, 3.737.755, 3.756.814, 3.764.930, 3.796.331, 3.811.401, 3.818.913, 3.819.946, 3.819.947, 3.829.427, 3.839.903, 3.839.904, 3.839.905, 3.839.906, 3.840.768, 3.847.035, 3.847.105, 3.849.863, 3.866.639, 3.868.240, 3.869.771, 3.869.772, 3.869.773, 3.870.333, 3.870.334, 3.870.335, 3.871.210, 3.880.999, 3.881.000, 3.918.916, 3.929.607, 3.956.854, 3.970.015, 3.970.016, 3.977.026, 3.977.027, 3.979.866, 3.988.608, 3.997.692, 4.004.258, 4.011.788, 4.018.078, 4.027.056, 4.027.057, 4.027.058, 4.027.059, 4.038.718, 4.041.699, 4.041.700, 4.041.701, 4.044.457, 4.045.900, 4.049.284, 4.057.682, 4.058.238, 4.058.239, 4.066.374, 4.066.375, 4.071.496, 4.072.564, 4.074.401, 4.074.402, 4.074.403, 4.074.521, 4.074.522, 4.074.523, 4.074.538, 4.074.539, 4.074.540, 4.074.541, 4.081.062, 4.081.099, 4.081.335, 4.095.681, 4.098.109, 4.098.576, 4.103.512, 4.103.513, 4.108.627, 4.112.679, 4.112.680, 4.112.681, 4.113.015, 4.113.016, 4.125.760, 4.125.761, 4.125.762, 4.132.058, 4.134.952, 4.136.025, 4.136.082, 4.151.154, 4.151.752, 4.151.823, 4.157.103, 4.157.327, 4.174.898, 4.174.976, 4.174.981, 4.174.982, 4.184.017, 4.185.405, 4.189.814, 4.193.103, 4.195.419, 4.195.420, 4.195.421, 4.195.422, 4.195.423, 4.214.264, 4.214.265, 4.225.241, 4.231.024, 4.245.778, 4.249.687, 4.249.688, 4.274.724, 4.274.725, 4.274.727, 4.274.728, 4.275.755, 4.279.282, 4.279.283, 4.283.525, 4.284.138, 4.289.005, 4.291.415, 4.295.628, 5.295.632, 4.295.633, 4.306.003, 4.307.072, 4.307.073, 4.313.921, 4.313.922, 4.313.924, 4.319.137, 4.319.138, 4.319.139, 4.319.140, 4.323.384, 4.324.441, 4.326.533, 4.326.865, 4.328.275, 4.337.461, 4.355.463, 4.413.498, 4.415.945, 4.457.434, 4.465.050, 4.483.178, 4.488.876, 4.503.395, 4.503.396, 4.503.397, 4.507.371, 4.512.450, 4.512.451, 4.517.737, 4.559.949, 4.559.972, 4.559.973, 4.559.974, 4.565.936, 4.568.837, 4.567.000, 4.570.346, 4.581.669, 4.581.675, 4.581.873, 4.587.341, 4.587.351, 4.587.352, 4.597.613, 4.613.444, 4.659.159, 4.702.672, 4.702.673, 4.702.674, 4.707.752, 4.725.835, 4.736.931, 4.745.638, 4.750.519, 4.796.002, 4.819.052, 4.823.399, 4.826.909, 4.830.483, 4.833.891, 4.847.513, 4.854.940, 4.855.553, 4.855.800, 4.856.723, 4.864.750, 4.865.046, 4.865.049, 4.865.065, 4.868.463, 4.871.876, 4.886.393, 4.906.961, 4.926.914, 4.965.672, 4.987.655, 4.987.816, 4.990.880, 4.991.900, 4.997.280, 4.998.579, 5.007.547, 5.017.600, 5.017.601, 5.019.314, 5.066.990, 5.082.668, 5.086.012, 5.116.268, 5.119.113, 5.120.202, 5.120.203, 5.120.204 y 5.140.191 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 620.912 de la Sucursal de Alacuas; 622.701 de la de Aranda de Duero; 627.295 y 626.518 de la de Arnedo; 624.379 de la de Astilleros; 725.405 y 725.086 de la de Barcelona; 624.943 de la de Calahorra; 628.221 de la de Carrión de los Condes; 625.808 y 625.810 de la de Cartagena; 610.076 de la de Huesca; 690.002 de la de Leganés; 725.117, 725.171, 725.489, 725.388 y 725.621 de la de Madrid; 725.283 de la de Palma de Mallorca; 620.488, 620.614, 620.700 y 621.612 de la de Pamplona; 705.536, 705.345, 705.088 y 622.410 de la de Potes; 706.285 de la de San Sebastián; 705.020 de la de Teya; 621.643 de la agencia urbana número 5 de Barcelona; 621.105 de la agencia urbana número 12 de Barcelona; 621.582 de la agencia urbana número 4 de Madrid; 727.841 de la agencia urbana número 2 de Palma de Mallorca; 625.745 de la sucursal de Azeitia, y 620.855 de la agencia urbana número 12 de Barcelona.

4.º Extracto de inscripción número 2.074.292 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

5.º Certificado de depósito serie A, número 334.701, expedido el 17 de febrero de 1981 por la agencia urbana número 13 de Valencia, y con vencimiento el día 17 de febrero del corriente año 1983.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación, sin reclamación de terceros, quedará anulado el mencionado certificado de depósito y procederá el Banco a extender otro nuevo,

3.918.916, 3.929.607, 3.956.854, 3.970.015, 3.970.016, 3.977.026, 3.977.027, 3.979.866, 3.988.608, 3.997.692, 4.004.258, 4.011.788, 4.018.078, 4.027.056, 4.027.057, 4.027.058, 4.027.059, 4.038.718, 4.041.699, 4.041.700, 4.041.701, 4.044.457, 4.045.900, 4.049.284, 4.057.682, 4.058.238, 4.058.239, 4.066.374, 4.066.375, 4.071.496, 4.072.564, 4.074.401, 4.074.402, 4.074.403, 4.074.521, 4.074.522, 4.074.523, 4.074.538, 4.074.539, 4.074.540, 4.074.541, 4.081.062, 4.081.099, 4.081.335, 4.095.681, 4.098.109, 4.098.576, 4.103.512, 4.103.513, 4.108.627, 4.112.679, 4.112.680, 4.112.681, 4.113.015, 4.113.016, 4.125.760, 4.125.761, 4.125.762, 4.132.058, 4.134.952, 4.136.025, 4.136.082, 4.151.154, 4.151.752, 4.151.823, 4.157.103, 4.157.327, 4.174.898, 4.174.976, 4.174.981, 4.174.982, 4.184.017, 4.185.405, 4.189.814, 4.193.103, 4.195.419, 4.195.420, 4.195.421, 4.195.422, 4.195.423, 4.214.264, 4.214.265, 4.225.241, 4.231.024, 4.245.778, 4.249.687, 4.249.688, 4.274.724, 4.274.725, 4.274.727, 4.274.728, 4.275.755, 4.279.282, 4.279.283, 4.283.525, 4.284.138, 4.289.005, 4.291.415, 4.295.628, 5.295.632, 4.295.633, 4.306.003, 4.307.072, 4.307.073, 4.313.921, 4.313.922, 4.313.924, 4.319.137, 4.319.138, 4.319.139, 4.319.140, 4.323.384, 4.324.441, 4.326.533, 4.326.865, 4.328.275, 4.337.461, 4.355.463, 4.413.498, 4.415.945, 4.457.434, 4.465.050, 4.483.178, 4.488.876, 4.503.395, 4.503.396, 4.503.397, 4.507.371, 4.512.450, 4.512.451, 4.517.737, 4.559.949, 4.559.972, 4.559.973, 4.559.974, 4.565.936, 4.568.837, 4.567.000, 4.570.346, 4.581.669, 4.581.675, 4.581.873, 4.587.341, 4.587.351, 4.587.352, 4.597.613, 4.613.444, 4.659.159, 4.702.672, 4.702.673, 4.702.674, 4.707.752, 4.725.835, 4.736.931, 4.745.638, 4.750.519, 4.796.002, 4.819.052, 4.823.399, 4.826.909, 4.830.483, 4.833.891, 4.847.513, 4.854.940, 4.855.553, 4.855.800, 4.856.723, 4.864.750, 4.865.046, 4.865.049, 4.865.065, 4.868.463, 4.871.876, 4.886.393, 4.906.961, 4.926.914, 4.965.672, 4.987.655, 4.987.816, 4.990.880, 4.991.900, 4.997.280, 4.998.579, 5.007.547, 5.017.600, 5.017.601, 5.019.314, 5.066.990, 5.082.668, 5.086.012, 5.116.268, 5.119.113, 5.120.202, 5.120.203, 5.120.204 y 5.140.191 de la Caja Central de Valores.

quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 22 de marzo de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—1.529-B.

SANTANGELO, S. A. DE CONSTRUCCION Y TURISMO

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de febrero de 1983, tomó por unanimidad de todos los accionistas de la Entidad, entre otros, el acuerdo de reducir la cifra del capital social en la suma de 19.000.000 de pesetas mediante la amortización de las correspondientes acciones y entrega a los socios del importe correspondiente en proporción a su respectiva participación en el capital social. La cifra de capital social quedará establecida en 190.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario de la Compañía, Antonio González García-Cascón.—3.413-C.

2.ª 8-4-1983

PASEK ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 1983, se acordó por unanimidad reducir el capital social a 125.000.000 de pesetas.

Castrillón, 5 de abril de 1983.—El Consejero-Administrador.—3.527-C.

2.ª 8-4-1983

HIDROTECAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el próximo día 30 de abril, a las horas más abajo indicadas, en el domicilio social de la Empresa, polígono industrial de Villayuda, calles Doce y Trece, de Burgos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del día 1 de mayo, en segunda, las siguientes Juntas generales:

Ordinaria, 13,00 horas:

Orden del día

1. Propuesta y aprobación, si procede, del balance de situación al 31 de diciembre de 1982.
2. Propuesta y aprobación, en su caso, de la liquidación de la cuenta de resultados.
3. Censura de la gestión social.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Extraordinaria, 14,00 horas:

Orden del día

1. Ampliación de capital con cargo al saldo de la cuenta Ley 1/1979. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Burgos, 6 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.586-C.

NUEVOS RIEGOS «EL PROGRESO», SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriese el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente, día 24, domingo, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social de 1982.
- 3.º Cuentas del ejercicio de 1982, apli-

cación de resultados y acuerdos sobre reservas de libre disposición.

4.º Elección o reelección de los señores accionistas que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y la censura de cuentas.

5.º Asuntos generales, con ruegos y preguntas.

Elche, 1 de marzo de 1983.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—1.138-D.

SEMPER Y VICEN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las once horas de su mañana, en los locales sociales, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará una segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, los documentos relacionados con el número 1.º del orden del día de esta convocatoria.

Ateca, 25 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.585-C.

CAJA DE AHORROS DE TORRENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que, en sesión ordinaria, tendrá lugar el día 24 de abril de 1983, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, a las once horas, en segunda, en el salón de actos de la Entidad, situado en la plaza Obispo Benlloch, número 6, de Torrent, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
4. Informe del Director general.
5. Aprobación, si procede, por la Asamblea, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio del año 1982.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
7. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1982.
8. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio de 1983.
9. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1983.
10. Informe del Presidente.
11. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
12. Ruegos y preguntas.

Torrent, 24 de marzo de 1983.—Vicente Fernández Vilanova, Presidente del Consejo de Administración.—1.204-D.

SERVICIOS DE AGUA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 5 de abril de 1983, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 28 de abril de 1983, en primera convocatoria, en la calle Montalbán, número 5, piso 1.º derecha, de Madrid, y caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar que en la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de explotación del ejercicio social del año 1982.
- 2.º Exigir a los accionistas el desembolso de parte o la totalidad de los dividendos pasivos pendientes.
- 3.º Propuesta de cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración o sustitución de éste por Administradores solidarios.
- 5.º Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.
- 6.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pérez de Arenaza.—3.564-C.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de abril (miércoles), a las ocho horas de la tarde, en el Hotel Pedro III, en la plaza del Ejército, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores para proceder a dicha aprobación.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 28 de abril (jueves), en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafraanca del Penedés, 23 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tomás Mestre.—3.597-C.

INDUSTRIAS CARNICAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA

Por acuerdo del Comité Ejecutivo, según reunión celebrada el día 28 de marzo de 1983, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Trassierra, kilómetro 3,000, de esta ciudad el próximo día 29 de abril, a las cuatro de la tarde y en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Presentación de un balance de situación de la Empresa al 31 de marzo de

1983 así como del informe emitido por la firma «Arthur Andersen, S. A.».

- 3.º Reducción de capital social.
- 4.º Ampliación de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 29 de marzo de 1983.—El Secretario, Javier Vargas Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, Diego Barrera Ledesma.—3.606-C.

ECEBSA, S. A.

PAMPLONA (NAVARRA)

Domiciliada en avenida Santo el Fuerte, número 8

Junta general extraordinaria de la Sociedad

De orden del señor Presidente, y de acuerdo con los Estatutos sociales de la Compañía, así como de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1983, a las once horas, y en segunda, si así fuere preciso, para el día siguiente, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, sitos en Pamplona (Navarra), avenida Sancho el Fuerte, número 8, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación parcial de los Estatutos sociales en sus artículos 2.º y 8.º
- 2.º Ratificación de la aprobación de cuentas de los ejercicios sociales, correspondientes a los años 1980 y 1981.
- 3.º Cese y nombramiento del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros y designación de cargos en el seno del mismo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Pamplona, 30 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Idoate Ilundáin.—3.593-C.

INPISA-DOS, S.A. DE INVERSION MOBILIARIA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Inpisa-Dos, S. A. de Inversión Mobiliaria», haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de 28 de abril de 1982, ha acordado aumentar nuevamente el capital social de la Compañía en la suma de 80.244.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.374 acciones de 6.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 133.741 al 147.114, ambos inclusive, al tipo de la par, y que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1983. Dichas acciones gozarán de desgravación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con la legislación vigente.

Los señores accionistas gozarán del derecho de suscripción de las acciones así emitidas a razón de una acción nueva por cada 10 que posean, pudiendo ejercitar este derecho en el domicilio social, en el plazo comprendido entre el 15 de abril de 1983 y el 20 de mayo de 1983, ambas fechas inclusive. Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá distribuir libremente las acciones no suscritas.

Las nuevas acciones se ofrecen libres de gastos de suscripción, debiendo ser totalmente desembolsadas en el momento de la misma. El Consejo de Administración solicitará para ellas la condición de cotización calificada en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el folleto informativo de esta ampliación.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Presidente, Antonio Serra Santamans.—3.574-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 de marzo de 1983, se efectuó el primer sorteo para amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escritura de fecha 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Numeración	Títulos
A	15.001 al 20.000	5.000
A	60.001 al 65.000	5.000
A	105.001 al 110.000	5.000
A	150.001 al 155.000	5.000
A	195.001 al 200.000	5.000
A	240.001 al 245.000	5.000
A	280.003 al 283.335	3.333
B	3.001 al 4.000	1.000
B	12.001 al 13.000	1.000
B	21.001 al 22.000	1.000
B	30.001 al 31.000	1.000
B	39.001 al 40.000	1.000
B	48.001 al 49.000	1.000
B	57.001 al 58.000	1.000
B	66.001 al 67.000	1.000
B	75.001 al 76.000	1.000
B	84.001 al 85.000	1.000
B	93.001 al 94.000	1.000
B	102.001 al 103.000	1.000
B	111.001 al 112.000	1.000
B	120.001 al 121.000	1.000
B	129.001 al 130.000	1.000
B	138.001 al 139.000	1.000
B	147.001 al 148.000	1.000
B	156.001 al 157.000	1.000
B	165.001 al 166.000	1.000
B	174.001 al 175.000	1.000
B	183.001 al 184.000	1.000
B	192.001 al 193.000	1.000
B	201.001 al 202.000	1.000
B	210.001 al 211.000	1.000
B	219.001 al 220.000	1.000
B	228.001 al 229.000	1.000
B	237.001 al 238.000	1.000
B	246.001 al 247.000	1.000
B	255.001 al 256.000	1.000
B	264.001 al 265.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectúa a partir del día 1 de abril de 1983, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de abril de 1983, puede hacerse efectivo el cupón número 8 de dichas obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido), se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Galicia, Andalucía, Intercontinental Español, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1983.—El Director financiero.—3.569-C.

INMOLEVANTE, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, el día 3 de mayo de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 4 de mayo de

1983, a la misma hora y en el mismo lugar para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del año 1982, así como de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censors de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento, en su caso, del capital social con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1979» y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Las tarjetas de asistencia a dichas Juntas pueden ser solicitadas en el domicilio de la Sociedad, paseo del Pintor Rosales, número 18 (Madrid), previo depósito de los títulos correspondientes con, al menos, una hora de antelación a la señalada para la celebración de las Juntas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria a estas Juntas generales ordinaria y extraordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Aesor

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.566-C.

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A.

(MB ESPAÑA)

Convocatoria

de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 27 de abril del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y aplicación de los resultados.

2. Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censors de cuentas para el ejercicio 1983.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores para que, en unión del señor Presidente, procedan a su aprobación dentro del plazo de quince días previstos por el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella,

deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.568-C.

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A.
(MB ESPAÑA)

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 27 de abril del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y correlativa modificación del pertinente precepto de los Estatutos sociales.
2. Cambio del domicilio social y correlativa modificación del pertinente precepto de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.567-C.

**MUTUA NACIONAL
DE AUTOESCUELAS**

Junta general ordinaria

Por orden del señor Presidente, se convoca a todos los mutualistas de la Mutua Nacional de Autoescuelas (MUNAUTO) a la sesión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de abril de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, en el domicilio social en Madrid, calle Fuente del Berro, número 20, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Informe del Presidente sobre las actividades de la Entidad.
- 3.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio anterior del balance de situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores socios.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1983.—Amancio Ruiz Sáez, Secretario del Consejo de Administración.—3.572-C.

ELLESSE ESPAÑA, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Castellbisbal, polígono industrial Santa Rita, sin número, el día 25 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Castellbisbal, 29 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.548-C.

C. A. GREINER E HIJOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, plaza Mallorca, sin número, Sant Feliú de Guixols, el día 28 de abril de 1983, a las ocho de la mañana, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta del desarrollo general de la actividad de la Empresa durante el ejercicio 1981/1982.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio de la Sociedad, año 1981/1982, y del resultado del mismo.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sant Feliú de Guixols, 24 de marzo de 1983.—El Gerente.—1.201-D.

AUTOMOVILES DEL ESTRECHO, S. A.
(AES A)

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, a las diez horas del próximo día 29 de abril, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para examinar y, si procede, aprobar los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

- La Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- La gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante 1982.
- Renuncia y reelección de Consejeros.
- Designación de accionistas censores de cuentas, tanto titulares como suplentes para el ejercicio de 1983.

Melilla, 26 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.786-4.

FRIGORIFICOS DEL MIÑO, S. A.
(FRIMISA)

*Convocatoria de Junta general
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número, de Lugo, el día 28 del mes de abril, en primera convocatoria, y el día 29 en segunda. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las diecinueve horas, tratándose el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 4 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Cesáreo Canto Vila.—3.551-C.

**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
DE BILBAO**

*Convocatoria a Asamblea general
ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 18 de marzo de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la Residencia Reina de la Paz, sita en Bilbao, avenida del Ejército, sin número. Y en segunda convocatoria, el día 29 a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982, así como de la propuesta de aplicación de excedentes.
4. Obra Benéfico-Social:

- A) Gestión y liquidación de las obras sociales en el ejercicio de 1982.
- B) Biblioteca en Astrabudúa (Erandio): cambio de la Entidad colaboradora.
- C) Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1983.

D) Real Decreto 502/1983, de 9 de marzo, sobre distribución de excedentes: autorización a la Comisión de obras sociales para negociar reconversión, cambio y extinción de determinadas obras.

5. Autorización para la emisión de cédulas hipotecarias.
6. Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del ATA.

En cumplimiento del artículo 20, número 7, párrafo segundo de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Institución quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Bilbao, 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.598-C.

BONACASA**Edicto**

Rafael Furió Querol, de la Sociedad anónima «Inmobiliaria Bonacasa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, NIFA A 46-078000, cuyo principal objeto es compraventa de terrenos, su parcelación y urbanización, promoción, compra venta, arrendamiento y explotación de toda clase de construcciones y edificaciones y cuanto sea preparatorio, auxiliar, accesorio o complementario de estas operaciones, hago saber: Que en Junta general extraordinaria universal celebrada el día 24 de marzo de 1983 se acordó la reducción de capital social, que, siendo en la actualidad de noventa y nueve millones de pesetas nominales, se pretende sea de sesenta y siete millones de pesetas nominales.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de marzo de 1983.—Rafael Furió Querol.—3.374-C. y 3.ª 8-4-1983

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en la calle Condes del Val, número 18, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social, cerrado al 31 de diciembre de 1982.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.647-1.

MENSAJERIAS SAN SEBASTIAN, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Txingurri, sin número, Herrera-San Sebastián, el día 30 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura del balance y cuentas del ejercicio de 1982 y, si procede, su aprobación. Renovación del Consejo de Administración.

Renovación de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.359-C.

ABONOS ORGANICOS SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA (ABORGASE)**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará en paseo de la Castellana, número 118,

piso 9.º, de Madrid, el día 16 de mayo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 17 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio económico de 1982.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1983.

3.º Cuestiones varias.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Blasco Santiago.—3.361-C.

CONSTRUCCIONES ALARFE, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 6 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Corazón de María, número 35, 1.º B, en primera convocatoria, si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 7, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.

2. Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

3. Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado.—3.361-C.

LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de la Marina, edificio Hamilton) el día 10 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar a continuación de aquella, para deliberar y resolver, respectivamente, sobre los asuntos comprendidos en los siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión administrativa del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2. Traspaso de los saldos de las cuentas de regularización Ley 76/1961 y Decreto-Ley 12/1973, a la de reserva voluntaria.

3. Aprobación de la distribución de beneficios y reparto del dividendo propuesto en el apartado correspondiente de esta Memoria.

4. Reelección de Consejero por renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

Junta general extraordinaria

1. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales referente a la compo-

sición y funcionamiento del Consejo de Administración.

2. Modificación del artículo adicional de los Estatutos sociales relativo al capital autorizado.

3. Elección de nuevo Consejero.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean cinco o más acciones depositadas con cinco días de antelación, al menos, en la Caja Social o acrediten tener constituido el depósito de las mismas en algunos de los establecimientos de crédito legalmente establecidos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a la Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en el domicilio de la Sociedad en Santa Cruz de Tenerife o en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y de Vizcaya, en dicha capital o en el Banco Central, agencia 34 de Madrid.

Caso de no asistir número suficiente de acciones, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1983.—3.379-C.

INMOBILIARIA SA MARINA, S. A.

(NIF A-0701489)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará en el domicilio social, calle San Jaime, 22, de Palma de Mallorca, el 5 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1982.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1983. El Apoderado, Luc Verhaeghe.—3.383-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.**MURCIA**

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril actual a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo por cesar en sus cargos Vicepresidente, Secretario y cinco Vocales.

3.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Elección de Interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 30 de marzo de 1982.—El Vicepresidente.—3.411-C.

HICID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 1 de mayo, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón, avenida de Valencia, 73, entresuelo, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así

como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 26 de marzo de 1983.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.091-D.

CENTRAL DE CAJAS RURALES, SOCIEDAD COOP. CTO. LTDA.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la sede social, en Madrid, plaza Vázquez de Mella, número 7, el día 23 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de dos interventores de acta para la firma de la presente.
2. Informe de señor Presidente.
3. Modificación de los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos.
4. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos.
5. Aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuenta de resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 1982.
6. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Consejo Rector.—3.560-C.

CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería, el día 29 de abril de 1983, en el Aula de Cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, número 89, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistencia.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 3.º Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance 1983.
- 4.º Discusión y resolución de los asuntos que sometan al Consejo de Administración y las Comisiones de Control y Obras Sociales. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales del año 1982 y aprobación del presupuesto para 1983.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos interventores nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 26 de marzo de 1983.—El Presidente de la Entidad, Guillermo Verdejo Vivas.—3.555-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION MARZO 1979

Quinta opción de canje

Durante el mes de abril de 1983, y de acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de obligaciones de «Huarte

y Cia., S. A.», emisión marzo 1979, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 116,35 por 100, es decir, 581,75 pesetas por acción, resultante de aplicar una reducción del 15 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de enero, febrero y marzo, que han sido de 136,877, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado de 581,75 pesetas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan, serán satisfechas en efectivo por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1983.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 30 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.795-8.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida Pablo Gargallo, números 7 al 27, de Zaragoza. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 1983, a las doce horas, en el mismo local.

Por la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, se abonará una prima de 10 pesetas netas por acción presente o representada.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982, propuesta de aplicación de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director-Gerente y Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con sujeción al artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales subsiguiente al acuerdo que se adopte sobre la autorización de la ampliación del capital social a que se refiere el apartado IV precedente.

6.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al cambio del domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta, deberán depositar las acciones o sus resguardos en la caja

de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.558-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el teatro Lope de Vega (parque de María Luisa), en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y gestión del Consejo de Administración.

2. Decisión sobre la distribución del beneficio en la forma que se propone en la Memoria.

3. Nombramiento de Administradores por renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1983.

5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija.

7. Admisión a cotización oficial de los títulos emitidos o que puedan emitirse en el futuro, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

8. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se abonará una prima neta de una peseta por cada una de las acciones que concurren a la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, ante las centrales o sucursales de las Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en las oficinas de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, la legítima posesión de un mínimo de 10 acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria, el folleto informativo del Real Decreto 1847/1980, y el informe de los accionistas censores de cuentas, podrán ser examinados por los accionistas, en el domicilio social, desde quince días antes de la celebración de la Junta general.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado del Consejo de Administración, a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Sevilla, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.802-14.